

Resumen de postulación y acreditación

1. Datos Personales

1.1 Datos personales del estudiante

RUT o pasaporte	196531858	Estado FOCES	ESTADO ACREDITADO
Fecha estado FOCES	16-01-2021 19:53:20	¿Tienes nombre social?	Sí
¿Cuál es tu nombre social?	Sachi	Nombre	Ignacio Andrés
Apellido paterno	Aracena	Apellido materno	Vásquez
Email	ignacio.tk@hotmail.com	Teléfono	+56956391865
Cuenta RUT	No	Facultad / Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales
Carrera	PSICOLOGÍA	Vía de ingreso	psu
Fecha ocurrencia matrícula	01-03-2020	Número matrícula	2017113506
Origen matrícula	candidato 1er semestre	Situación matrícula	MATRICULADO
Situación académica	MATRICULADO	Tipo de alumno	ANTIGUO
Edad	22 años 9 meses	Fecha de nacimiento	19-03-1998
Sexo	Hombre	Género	Masculino
Estado civil	Soltero(a)	Sistema de salud	Isapre
Nombre isapre	Banmedica	Titular / carga	Carga
Titular (Parentesco)	Padre	Nacionalidad Chilena	Si

1.2 Situación de discapacidad del estudiante

Tipo de discapacidad	Psicosocial / Psíquica, Baja visión	Diagnóstico médico oftalmológico	miopía y astigmatismo
Medio para acreditar la discapacidad	Certificado médico		

1.3 Datos de contacto en caso de emergencia

Nombre completo	Claudia Missene	Vínculo contacto emergencia	Hermano(a) o hermanastro(a)
Teléfono 1	+56979941324	Teléfono 2	+56973795955

1.4 Dirección del grupo familiar y académica

1.4.1 Datos dirección

¿El domicilio académico será el mismo que el domicilio familiar?	No	¿Tu grupo familiar vive en Chile?	Sí
--	----	-----------------------------------	----

1.4.2 Dirección del grupo familiar

Calle	Independencia	Número	580
N° Casa/Depto	204	Block o torre	A-3
Región	Región de ñuble	Comuna	Chillan

1.4.3 Dirección académica

Tipo de inmueble	Departamento	Calle	Josué Smith Solar
Número	409	N° Casa/Depto	302
Región	Región metropolitana	Comuna	Providencia

1.5 Antecedentes de educación superior del estudiante

SIN INFORMACIÓN - SIN INFORMACIÓN

1.6 Hijos(as) del estudiante

No declara

1.7.1 Antecedentes del grupo familiar (viven con estudiante)

Estudiante - 196531858 - Ignacio Andrés Aracena Vásquez

RUT o pasaporte	196531858	Nombres	Ignacio Andrés
Apellido Paterno	Aracena	Apellido Materno	Vásquez
Edad	22 años 9 meses	Fecha Nacimiento	19-03-1998
Sexo	Hombre	Parentesco	Estudiante
¿Presenta discapacidad?	Sí	¿Vive con el estudiante?	Sí
Jefe de hogar	No	Estado civil	Soltero(a)
Sistema de salud	Isapre	Discapacidad	Sí
Tipo de discapacidad	Psicosocial / Psíquica,Baja visión	Diagnóstico médico oftalmológico	miopía y astigmatismo
Medio para acreditar discapacidad	Certificado médico	Previsión social	Sin previsión social
Estudia o estudió en la Universidad de Chile	Sí	¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	No
Actividad (no percibe ingresos)	Estudiante que no trabaja		

Madre - 123228650 - Jessica Vásquez Saldías

RUT o pasaporte	123228650	Nombres	Jessica
Apellido Paterno	Vásquez	Apellido Materno	Saldías
Edad	47 años 4 meses	Fecha Nacimiento	17-08-1973
Sexo	Mujer	Parentesco	Madre
¿Vive con el estudiante?	Sí	Jefe de hogar	Sí
Estado civil	Casado(a)	Sistema de salud	Isapre
Previsión social	AFP	Nivel educacional	Enseñanza media científico humanista
Tipo de establecimiento	Municipal / Consejo Local	Estudia o estudió en la Universidad de Chile	No
Situación educacional	Completo	¿Ha percibido ingresos en últimos 3 meses?	Sí
Actividad laboral (fuente de ingresos)	Trabajo	Forma de trabajo (estable/inestable)	Inestable
Modalidad trabajo (dependiente/independiente)	Independiente	Profesión u oficio	Vendedora ocasional

1.7.2 Padre y/o madre que no es parte del grupo familiar

No declara

1.8 Registro Social de Hogares e ingresos del grupo familiar

¿Tiene Registro Social de Hogares?	Sí	Tramo socioeconómico	Hogares calificados entre el 81% y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad (Tramo del 90)
Ingreso mensual grupo familiar	\$150.000	Número serie estudiante	111390851
Número serie jefe de hogar	A030926418		

1.9 Antecedentes socioeducativos del estudiante

¿Tienes trabajo remunerado?	No	Tiempos de traslado	01 a 30 minutos
------------------------------------	----	----------------------------	-----------------

2. Datos grupo familiar

2.1 Ingresos del grupo familiar

* A diferencia del formulario FOCES en este apartado se mostrarán todos los integrantes independiente si se declararon que no perciben ingresos.

RUT Parentesco	Sueldos y/o pensión	Honorarios	Retiros	Dividendos por acciones	Intereses inmobiliarios	Ganancias de capital	Pensión alimenticia	Otros aportes de parientes	Actividades independientes	Total ingresos
196531858 Estudiante	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
123228650 Madre	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$430.000	\$0	\$698.780	\$1.128.780

Nº integrantes grupo familiar	Nº integrantes con ingresos	Total ingresos grupo familiar	Ingreso per cápita
2	1	\$1.128.780	\$564.390

* El cálculo del ingreso per cápita se realiza en base al nº de integrantes considerados dentro del grupo familiar.

Nº de integrantes que no trabajan ni buscan trabajo	0	¿Considerar a estos integrantes dentro del grupo familiar?	Sí
---	---	--	----

2.2 Educación de integrantes del grupo familiar

Madre - 123228650 - Jessica Vásquez Saldías

Nivel educacional	Enseñanza media científico humanista	Tipo de establecimiento	Municipal / Consejo Local
Situación educacional	Completo	Arancel mensual	\$0
Promedio mensual matrícula	\$0	Gasto mensual en educación	\$0

Total gastos en educación	\$0
---------------------------	-----

2.3 Integrantes del grupo familiar con endeudamiento

No declara endeudamiento

Número integrantes con endeudamiento	0	Total endeudamiento grupo familiar	\$0
--------------------------------------	---	------------------------------------	-----

2.4 Integrantes del grupo familiar con problemas judiciales

No declara problemas judiciales

Numero integrantes con problemas judiciales	0	Gasto mensual grupo familiar	\$0
---	---	------------------------------	-----

2.5 Antecedentes de salud del grupo familiar

Sin Información

Total gastos salud grupo familiar	\$0
-----------------------------------	-----

2.6 Integrante del grupo familiar en situación de discapacidad

No declara discapacidad

Total gastos por discapacidad	\$0
-------------------------------	-----

2.7 Vivienda(s) y otros bienes raíces del grupo familiar

Estudiante - 196531858 - Ignacio Andrés Aracena Vásquez

Tipo de inmueble	--Departamento	Otro tipo de inmueble	--
Tipo de vivienda	-DIRECCIÓN GRUPO FAMILIAR-DIRECCIÓN ACADÉMICA	Tenencia de la vivienda	-Arrendatario de casa o departamento-Arrendatario de pieza
¿Quién es el dueño de la vivienda?	-IGNACIO ANDRÉS ARACENA VÁSQUEZ-IGNACIO ANDRÉS ARACENA VÁSQUEZ	Avalúo de la vivienda	--
¿Tiene algún vínculo con el propietario?	-No-No	¿Cuál es el vínculo?	--
Monto arriendo	-Entre \$ 272.617 y \$ 286.964-Entre \$ 0 y \$ 272.616	Nº dormitorios	-2-1
Calle	-Independencia-Josué Smith Solar	Número	-580-409
Nº Departamento / casa	-204-302	Block o torre	-A-3-
Villa o población	--	Región	-Región de ñuble-Región metropolitana
Comuna	-Chillan-Providencia		

2.8 Vehículo(s) del grupo familiar

Madre - 123228650 - Jessica Vásquez Saldías

Uso del vehículo	-Familiar	Tasación fiscal	-\$5.960.000
Año	-2012	Marca	-toyota
Patente	-fshs77		

3. Programa de corresponsabilidad parental

3.1 Programa de Corresponsabilidad Parental

No postula

4. Programa de residencia universitaria

4.1 Programa de residencia universitaria

Postula al Programa Residencia	No	¿Es renovante?	NO
Puntaje de categoría red de apoyo	SIN INFORMACIÓN	Categoría red de apoyo	SIN INFORMACIÓN

5. Jefe de hogar

5.1 Situación ocupacional del jefe de hogar

Rut - nombre	12.322.865-0 - Jessica Vásquez Saldías	Parentesco	Madre
¿Ha percibido ingresos?	Sí	Actividad laboral (fuente de ingresos)	- Trabajo(Inestable)
Situación ocupacional	Activo inestable	Puntaje situación ocupacional	7.6

6. Beneficios internos

6.1 Beneficios internos seleccionados

Beca de Atención Económica (BAE)	Sí
---	----

7. Última evaluación asistente social

7.1 Evaluación

Asistente social	Paula Olivares Sepúlveda	Fecha registro	16-01-2021 19:53:08
Nivel de vulnerabilidad	Alta vulnerabilidad	Puntaje vulnerabilidad del estudiante	10
Tramo per cápita	DESDE 332.832 HASTA SIN TOPE	Per cápita	\$564.390
Puntaje per cápita	4	Tenencia	Arrendatario de casa o departamento
Puntaje por Tenencia	3.2	Puntaje por avalúo	0
Arriendo	Entre \$ 272.617 y \$ 286.964	Puntaje por arriendo	8.5
Puntaje condicionantes sociales	17	Puntaje total evaluación	50.3

<<Observaciones>> 5. Evaluación Asistente Social - Evaluación Asistente Social

RUT - Nombre Asistente Social	15.316.594-7 - Paula Olivares Sepúlveda	Fecha de Observación	sábado 16 de enero del 2021 a las 19:51:34
Observación	informe social respalda ingresos informales, y se ajusta total ingresos con detalle de gastos		

(*) Variables disponibles sólo en periodos 2018 y 2019

(**) Variables disponibles desde periodo 2020

Resumen de condicionantes sociales acreditación

1. Datos Personales

RUT o pasaporte	196531858	Estado FOCES	ESTADO ACREDITADO
Fecha estado FOCES	16-01-2021 19:53:20	¿Tienes nombre social?	Sí
¿Cuál es tu nombre social?	Sachi	Nombre	Ignacio Andrés
Apellido paterno	Aracena	Apellido materno	Vásquez
Email	ignacio.tk@hotmail.com	Teléfono	+56956391865
Facultad / Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales	Carrera	PSICOLOGÍA
Número matrícula	2017113506	Situación matrícula	MATRICULADO
Situación académica	MATRICULADO	Tipo de alumno	ANTIGUO
Edad	22 años 9 meses	Fecha de nacimiento	19-03-1998
Sexo	Hombre	Género	Masculino
Estado civil	Soltero(a)	Nacionalidad Chilena	Sí

2. Puntaje variables socioeconómicas

Per cápita / Tramo per cápita	\$564.390 / DESDE 332.832 HASTA SIN TOPE	Puntaje per cápita	4
Tenencia	Arrendatario de casa o departamento	Puntaje tenencia	3.2
Tramo arriendo	Entre \$ 272.617 y \$ 286.964	Puntaje arriendo	8.5
Puntaje avalúo	0	Puntaje variables socioeconómicas	15.7

3. Situación ocupacional jefe de hogar

Rut - nombre	12.322.865-0 - Jessica Vásquez Saldías	Parentesco	Madre
¿Ha percibido ingresos?	No	Actividad laboral (fuente de ingresos)	- Trabajo(Inestable)
Situación ocupacional	Activo inestable	Puntaje situación ocupacional	7.6

4. Condicionantes sociales

Enfermedad catastrófica o discapacidad	
Endeudamiento grave	
Violencia intrafamiliar	
Problemas alcohol y drogas	

Problemas judiciales	
Enfermedad crónica o permanente, se involucra aquellos trastornos de Salud Mental	
Integrante del grupo familiar que estudia fuera del lugar de origen	Sí
Integrante del grupo familiar que estudia, excluido el alumno	
Dos o más integrantes del grupo familiar que estudia en Ens. superior excluido el alumno	
Alumno que incurre en gastos o tiempo extra de movilización	
Alumno que tenga hijos a su cargo	
Familia uniparental	Sí
Alumno solo (desvinculado)	
Grupo familiar numeroso	
Grupo familiar pequeño	Sí
Hacinamiento	
Total puntaje condicionantes sociales	17

5. Evaluación Asistente social

Asistente social	Paula Olivares Sepúlveda	Fecha registro	16-01-2021 19:53:08
Nivel de vulnerabilidad	Alta vulnerabilidad	Puntaje vulnerabilidad del estudiante	10

6. Postulación a Becas Internas Universidad de Chile

Beca de Atención Económica (BAE)	Sí
Causal Sobreviniente	
Beca de Emergencia	
Franquicia Médica	
Programa de Emergencia para la Retención (PER)	
Programa de Residencias Universitarias	
Beca Marta Brunet	
Programa de Corresponsabilidad Parental	
Beca Irma Salas	
Beca de Compensación Laboral	
Otro beneficio	
Observación otro beneficio	SIN INFORMACIÓN

7. Puntaje total acreditación

Puntaje total acreditación	50.3
----------------------------	------

Comprobante de postulación a beneficios

Estimado/a Ignacio, RUT 19.653.185-8

¡Felicitaciones! Has terminado de completar tu [FOCES](#)

¡En la Chile, todos y todas contamos!

¡Importante! Aún debes realizar la etapa presencial del proceso de postulación o renovación de los beneficios estudiantiles:

¿Qué tienes que hacer?

1. Consultar los plazos del proceso de acreditación socioeconómica internos en tu [Oficina de Bienestar](#) de tu Facultad, Instituto o Programa.
2. Pedir una entrevista con tu [asistente social](#) de tu unidad académica.
3. Recopilar la [documentación](#) necesaria para acreditar tu situación socioeconómica y entregarla el día de la entrevista.

¡No olvides llevar tu “Comprobante de postulación a beneficios” de FOCES!

4. Confirmar el término de tu renovación/postulación con tu asistente social.

¡Importante! El Programa de Residencia Universitaria y el Programa de Corresponsabilidad Parental tienen fechas especiales, consúltalos con tu asistente social.

Si tienes preguntas contáctanos a través del formulario de contacto disponible en la página de [FOCES](#) o escríbenos a dirbde@uchile.cl

miércoles 21 de octubre de 2020 a las 12:12:49

Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (DIRBDE)



FICHA SOCIOECONÓMICA

(Solo para presentación de documentos en el proceso de matrícula en las instituciones de Educación Superior del Programa de Beneficios Estudiantiles, debe ser llenado por una asistente social con el respaldo de alguna Institución, como por ejemplo municipalidad, consultorio, colegio, entre otros.)

Datos personales postulante

Nombre : IGNACIO ANDRÉS ARACENA VA SQUEZ
Rut : 19.653.185-8
Domicilio : CONDOMINIO PARQUE SCHLEYER 241 Dpto 331 Chillán
Teléfonos : +56 9 56391865
Correo electrónico : Ignacio.TK@hotmail.com

Datos grupo familiar

Número de integrantes del grupo familiar: 2

Identificación del grupo familiar:

Nombre y apellido	RUT	Parentesco con el postulante	Edad	Nivel educacional	Categoría ocupacional	Promedio ingreso mensual	Integrante con enfermedad grave o crónica
Jessica Dione Vasquez Amas	12322865-0	Jefe de hogar madre	47	Educación Superior completa	Trabajadora Independiente y Operario	\$200.000.-	
Ignacio Andres Aracena Vasquez	19.653.185-8	Postulante hijo	22	Estudiante de Educación Superior	Estudiante Universitario	Sin Ingresos Económicos	

Patrimonios familiares:

Tenencia vivienda (marque con una X)

Arrendatario ☒ Propietario ☐ Allegado ☐ Usufructuario ☐

Posesión de vehículos: Sí ☒ No ☐ Año: 2013



Con fecha, 11/12/2020 Yo, Mariela Figueroa Charaff RUT, 12.551.071-K en mi cargo de asistente social, ejerciendo mis labores y contando con el respaldo de la siguiente institución, Municipalidad de Chillán

Declaro que la información entregada en este documento respecto del postulante y su grupo familiar es fidedigna y asumo que, en caso de incurrir en alguna omisión, tengo conocimiento que los beneficios a los que se encuentra postulando el individualizado, podrían ser revocados por el Ministerio de Educación.

- Marque con una X situación familiar que respalda con la presente Ficha Socioeconómica.

☒ Ingresos del grupo familiar por actividades independientes, sin respaldo AFP, SII, etc.

☐ Pensión de alimentos sin respaldo legal por parte de la madre o padre del estudiante.

☐ Estudiante no vive con sus padres, modifica grupo familiar en RSH.

☐ Otra, (especifique)

- Ingresos del grupo familiar

Total ingresos del grupo familiar: 605.000 - Ingreso per cápita del grupo familiar: 302.500

Tiene Registro Social de Hogares: — Calificación Socioeconómica (CSE): — %

Fecha de información actualizada y aprobada por el municipio en Cartola Hogar, RSH: —

OBSERVACIÓN ASISTENTE SOCIAL (obligatorio):

El postulante renuncia a su puesto a su madre, jefe de hogar en vivienda arrendada. Los únicos ingresos del grupo familiar son los que genera la madre de trabajos independientes en su casa, los que se han visto disminuidos debido a actual Crisis Sanitaria por Covid-19, solo logran cancelar las necesidades básicas. Se justifica y estima de importancia el otorgar becas y beneficios internos Universitarios, de esta manera que tiene el estudiante de continuar y tener con sus estudios de Educación Superior.

Los integrantes del grupo familiar individualizados en este documento facultan al profesional a cargo de esta evaluación a solicitar la documentación socioeconómica necesaria para comprobar la veracidad de los datos presentados.

* En caso de contar con RSH, se debe adjuntar Cartola Hogar.

* Se debe adjuntar Declaración de Gastos con respaldos correspondientes.



Firma y timbre de asistente social

Mariela Figueroa Charaff
Asistente Social
12.551.071-K

Consulta de Afiliación

Certifico que la persona con RUT N° 19653185-8, no se encuentra incorporada a ninguna Administradora de Fondos de Pensiones del Sistema de Capitalización Individual del D.L. 3.500.

Lo anterior, de acuerdo con la información proporcionada a esta Superintendencia por las AFP, actualizada al último día hábil del mes de Octubre de 2020.

De acuerdo a la información proporcionada por la AFC, actualizada al último día hábil del mes de Septiembre de 2020, la persona con RUT N° 19653185-8, no se encuentra incorporado(a) a la AFC.

Si desea afiliarse, visite www.afcchile.cl o llame al teléfono gratuito 800800232 para obtener información.

[← Volver](#)

Superintendencia de Pensiones

Avda. Libertador Bdo. O'Higgins 1449, piso 1, local 8,
Santiago-Chile.

Centro de llamadas

 **600-831-2012**

Desde celulares o el extranjero marque

 **562 2386 3872**



Essbio

Essbio S.A.
Captación, Depuración y Distribución de Agua
R.U.T.: 76.833.300-9
Casa Matriz: Avenida Arturo Prat N°199, Oficina 1501
piso 15 Torre B, Concepción.
Sucursal: Bello Horizonte N°845, Oficina 204, Rancagua.

R.U.T.: 76.833.300-9
BOLETA ELECTRONICA
N° 61220881

S.I.I. - CONCEPCION

ALEJANDRO ROCHAT

AV. SCHLEYER 241 Depto. DEPTO-31 COND. PARQUE
SCHLEYER TORRE - B CHILLAN
CHILLAN

N° Ruta
Boleta Emitida
Tipo de Despacho
Grupo Tarifario
Factor de Cobro
Tipo Facturación
Diámetro
Medidor

831806010136
08/oct/2020
Entrega en la Instal.
2 ESSBIO VIII
1.00
NORMAL
19
LZ D019 # 20140000060557

Su número
de servicio es:

60123456-4

Su consumo en m³ de este mes (1m³ = 1.000 litros de agua)

Su consumo en \$ de este mes, se calcula así:

Lectura Actual	30/09/2020	480
Lectura Anterior	31/08/2020	470
Consumo Calculado		10,00
Consumo Prorrateado		+ 0,71

Cargo Fijo	673
Consumo Agua Potable	6.393
Servicio De Alcantarillado	5.687
Tratamiento Aguas Servidas	3.947

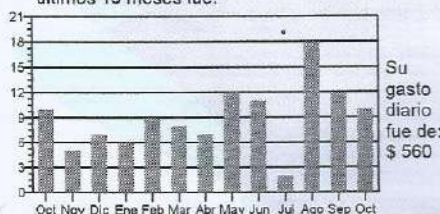
Consumo Facturado 10,71

Subtotal Consumo Mes	16.700
Intereses	86
Ajuste Sencillo Anterior	3
Ajuste Sencillo	-9

Dif. Medidor General + 100,00
% Prorrateo (0,71%)
Tipo de Prorrateo Equivalente

Medidor General LZ D080 # 01400014750122

Su Consumo en m³ durante los
últimos 13 meses fue:



Monto Total	16.780
Saldo Anterior	0

TOTAL A PAGAR 16.780
VENCIMIENTO 26/oct/2020

Datos tributarios Neto \$14.106, IVA \$2.680

Tarifa Publicadas: Diario El Mostrador 30-09-2020
La Fecha Estimada para su Próxima Lectura es el 30/10/2020



Timbre Electrónico SII

Resolución 111 del 30/12/2013. Verifique este documento en www.sii.cl

Últimos pagos: 29/SEP/2020 Monto: 19.570 N° Pagos: 1

N° Servicio
Copia Boleta
Monto Total
Saldo Anterior
Vence
Total a Pagar

60123456-4
61220881
16.780
0
26/oct/2020
16.780



800 32 11000
800 37 24900



*3311
41 24 02 600
41 21 01 200



www.essbio.cl



@essbio



essbio-chile

CGE



R.U.T 76.411.321-7
BOLETA ELECTRÓNICA
N° 270119324

S.I.I.-SANTIAGO ORIENTE

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.

RUT: 76.411.321-7 GIRO: Transmisión, transformación y distribución de energía eléctrica, prestación de servicios administrativos, de ingeniería, entre otros, inversiones en bienes de capitales mobiliarios. **CASA MATRIZ:** Av. Presidente Riesco 5561, Piso 17, Las Condes.

N° CLIENTE:

2994767

Fecha de emisión: 23 Sep 2020

Sr.(a) Inmobiliaria los Avellanos Ltda

Observaciones de reparto:
COND SCHLEYER

Dirección de envío: AVENIDA
SCHLEYER 241 COND SCHLEYER BL B
BL B N° 31, CHILLAN

Ruta: G4015008-0264 | **Var. Corresp.:** RMAN

¿Cuánto debo?

Total a pagar

\$ 23.000

Monto del periodo 22 AGO - 21 SEP

**Revisa el detalle de tu cuenta al reverso de esta página →*

¿Hasta cuándo
puedo pagar?

Fecha de Vencimiento

14 Oct 2020

(A partir de esta fecha se originarán intereses y se te cobrará un cargo adicional por pago fuera de plazo)

Cupón
de pago

N° de cliente

Fecha de vencimiento

2994767

14 Oct 2020

Total a pagar

\$ 23.000



04011003210001299476700000230007

Último Pago: el 03 Sep 2020 por un monto de \$ 50.200 vía Webpay

658526 / 044361 / 002591



CONTRATO DE ARRIENDO

En Chillan, a 18 DE NOVIEMBRE del 2016, entre **MEJIA INMOBILIARIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA.** RUT 76.389.386-3 representado por don **MILTON MEJIA CAMACHO**, chileno, soltero, cirujano dentista, cédula nacional de identidad N 14.752.390-4, con domicilio en calle Flores Millán 1313 de la ciudad de Chillan, en adelante el "Arrendador": y por la otra **don ERNESTO PATRICIO ARACENA TRICOT** Cedula Nacional de Identidad numero: 6.084.895-5 y con domicilio laboral 18 DE SEPTIEMBRE 972 DE LA CIUDAD DE CHILLAN, en adelante el "Arrendatario", se ha convenido en celebrar el siguiente contrato de arrendamiento:

CLAÚSULA PRIMERA: PROPIEDAD, El arrendador da en arriendo al arrendatario, quien acepta para sí, el departamento NUMERO B-31 DEL CONDOMINIO PARQUE SCHLEYER DE LA CIUDAD DE CHILLAN, que destinará a uso HABITACIONAL.

También se comprenden los artefactos, instalaciones y especies que se individualizan en el inventario suscrito por el arrendador y el arrendatario y que se consideraran parte del presente contrato.

CLAÚSULA SEGUNDA: RENTA, La renta mensual de arriendo es de **\$230.000**, (DOCIENTOS TREINTA MIL PESOS). La renta se pagará por mes anticipado, los días ~~ONCE~~ ^{18.} de cada mes, la forma de pago será mediante cheque, efectivo o transferencia electrónica en la cuenta corriente de MILTON MEJIA CAMACHO del BANCO DE CHILE N 220-037-440-2. Cualquier depósito electrónico deberá avisarse por escrito a mecami499@gmail.com. La renta se reajustará semestralmente de acuerdo al IPC de los últimos seis meses previos al reajuste. La parte arrendataria declara expresamente contar con la renta necesaria para pagar la renta de arriendo pactada y sus reajustes. El simple retardo del pago de una o más rentas de arrendamiento, más allá del plazo indicado precedentemente, hará incurrir al arrendatario en mora y dará derecho al arrendador a poner término inmediato al contrato de arrendamiento.

CLAÚSULA TERCERA: OTROS PAGOS, además, estará obligado a pagar con toda puntualidad y a quien corresponda, los gastos comunes, los consumos de luz, agua potable, gas, extracción de basura y aquellos que por la ley o la costumbre local puedan corresponder al inmueble objeto de este contrato, como asimismo todos aquellos servicios que contrate directamente con terceros tales como teléfono, TV cable o internet. Serán de cargo del arrendatario los recargos por atraso en los pagos que cobre la compañía distribuidora respectiva. Queda expresamente prohibido al arrendatario suscribir convenios para el pago a plazo de estas cuentas de consumos o servicios especiales. El arrendador o quien lo represente tendrá derecho a exigir la presentación de los comprobantes de pago al día. El atraso de un mes en cualquiera de los pagos indicados dará el arrendador a cortar el servicio respectivo.

CLAÚSULA CUARTA: PLAZO, el presente contrato de arrendamiento rige a contar del día 18 de NOVIEMBRE DEL 2016 y su vigencia será de UN AÑO . Dicho plazo se renovara una vez terminado el plazo por el mismo periodo cada vez, de no mediar aviso en contrario dado con 30 días de anticipación al término del periodo vigente. Las partes declaran en este acto, que si existiera incumplimiento a la vigencia del contrato aceptan desde ya, responder a la obligación de pagar a titulo de indemnización de perjuicios, la renta total del periodo que resta por cumplir.

CLAUSULA QUINTA: MULTA EN CASO DE MORA, el no pago oportuno de la renta de arrendamiento constituirá incumplimiento grave de las obligaciones contractuales. En este caso, además del monto adeudado el arrendatario se obliga a pagar, a título de multa, una cantidad equivalente al interés máximo bancario sobre el monto adeudado aplicado sobre el periodo en mora. Sin perjuicio de lo anterior, se faculta al arrendador a poner término inmediato al contrato de arrendamiento. Si como consecuencia del atraso, se le encargare a un tercero la cobranza judicial o extrajudicial, el arrendatario deberá pagar además el honorario de esta cobranza, ascendente al 10% de la suma adeudada, previa notificación escrita de las diligencias realizadas por el tercero contratado. Lo anterior es sin perjuicio de lo establecido en la clausula 2 y 7 de este contrato.

El arrendatario faculta expresamente al arrendador u a la persona natural o jurídica quien éste designe para representarlo en la ejecución judicial o extrajudicial de su derecho, para que a su arbitrio ingrese, procese, trate y comunique al registro de corredores de propiedad, el hecho del incumplimiento del arrendatario de las obligaciones de pago establecidas en el presente contrato de arrendamiento mientras esta se mantenga en dicha condición.

CLAUSULA SEXTA: VISITAS AL INMUEBLE, la arrendadora queda libre de ofrecer en arriendo la propiedad a terceros durante el último mes de arrendamiento, pudiendo solicitar al arrendatario la disponibilidad de mostrarlo si algún interesado en arrendar la propiedad necesita visitarlo.-

CLAUSULA SÉPTIMA: TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO, queda prohibido al arrendatario y su infracción acarreará el término Ipso-facto del presente contrato:

a) Pagar la renta de arrendamiento fuera del plazo estipulado en este contrato, ello sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 1.945 del Código Civil.

b) Si el arrendatario destina la propiedad a cualquier otro fin que no sea el indicado en este contrato.

c) Subarrendar, ceder o transferir, a cualquier título el presente contrato.

Sin perjuicio de lo anterior, el arrendador podrá poner término de inmediato al presente contrato por las siguientes infracciones por parte del arrendatario:

c1) No mantener la propiedad arrendada en buen estado de conservación.

c2) Atrasarse en el pago de las cuentas de gastos comunes, agua, luz y gas en un periodo de 30 días.

c3) Hacer mejoras o variaciones en la propiedad arrendada sin el consentimiento del arrendador.

c4) Agujerear en forma inadecuada paredes, introducir en la propiedad arrendada mascotas, causar molestias a los vecinos, o introducir materiales explosivos o inflamables o de mal olor en la propiedad.

CLAUSULA OCTAVA: MANTENCIÓN DEL INMUEBLE, se obliga al arrendatario a mantener en buen estado de funcionamiento la llaves de los artefactos, las llaves de paso, las válvulas y flotadores de los escusados y los enchufes, placas e interruptores de la instalación eléctrica, luces, apliques y plafones, haciéndolos arreglar o cambiar por su cuenta, a conservar la propiedad arrendada en buen estado de aseo. Especialmente el cuidado y limpieza de la alfombra y piso flotante. En general, a efectuar oportunamente y a su costo todas las reparaciones que de acuerdo a la Ley son de su cargo para la adecuada conservación de acuerdo al acta de entrega e inventario que forma parte de este contrato y el buen funcionamiento de la propiedad arrendada. En caso de que se produzca algún desperfecto en la propiedad que sea de responsabilidad del propietario, el arrendatario se

CLAÚSULA NOVENA: ROBO Y PERJUICIOS, el arrendador no responderá en manera alguna por robos que puedan ocurrir en la propiedad arrendada o por perjuicios que puedan producirse por incendios, inundación, efecto de humedad o calor, actos terroristas, malicioso o producto de desordenes y cualquier caso fortuito o de fuerza mayor.

a) La suma de **\$230.000**, (DOCIENTOS TREINTA MIL PESOS), equivalente a un mes de renta, valor que el arrendatario también se obliga a restituirle por igual equivalente dentro de 60 días siguiente a la fecha en que haya sido entregada, a su satisfacción, la propiedad arrendada, quedando desde ahora autorizado el arrendador para descontar de la garantía el valor de las cuentas pendientes de energía eléctrica, gas, agua, gastos comunes u otro que sean de cargo del arrendatario. El arrendatario no podrá en caso alguno imputar la garantía al pago de la renta de arrendamiento, ni aun tratándose de la renta del último mes.

El no cumplimiento de la clausula cuarta es motivo para no hacer devolución del depósito señalado en la letra a) suma que tendrá el carácter de indemnización anticipada de perjuicios ocasionados al arrendador.

CLAÚSULA DECIMO PRIMERA: RESTITUCIÓN DEL INMUEBLE, el arrendatario se obliga a restituir el inmueble arrendado inmediatamente que termine este contrato, entrega que deberá hacer mediante la desocupación de toda persona o cosa, poniéndola a disposición del arrendador y entregándole las llaves y el control remoto del portón vehicular, y los recibos que acrediten el pago hasta el último día que ocupó el inmueble de los servicios especiales de energía eléctrica, agua, gas gastos comunes, etc.

1. Efectuar la limpieza completa del departamento y lavado profesional de la alfombra si es que fuese necesario.

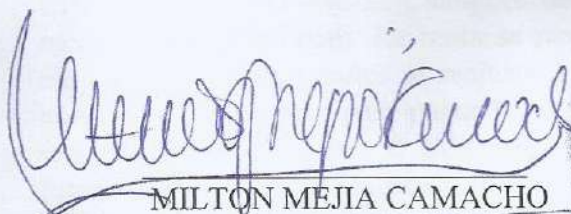
3. Hacer la limpieza de la cocina y campana de cocina incluyendo cambio de filtros.

CLAÚSULA DECIMO SEGUNDA: OBLIGACIONES IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD, será de cargo del arrendatario los gastos que puedan ocasionar el incumplimiento de órdenes o disposiciones que, en cualquier tiempo, pueda impartir la autoridad en razón del uso a que se destinara el inmueble, sean estas exigencias relativas a condiciones sanitarias, higiénicas, ambientales, municipales o reglamentarias

CLAÚSULA DECIMO TERCERA: FIADOR Y CODEUDOR SOLIDARIO. Presente en este acto don ERNESTO PATRICIO ARACENA TRICOT, quien se expone que constituye en fiador y codeudor solidario del arrendatario frente a todas las obligaciones que las partes introduzcan al arriendo, en cuanto al monto de las rentas, plazos y cualquiera otra obligación. El garante declara que la obligaciones que asume por este acto tienen el carácter de indivisibles para todos los efectos legales.

CLAÚSULA DECIMO CUARTA: DOMICILIO, para todos los efectos que deriven del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Chillan y se someten a la jurisdicción de sus tribunales de justicia.

CLAÚSULA DECIMO QUINTO: EJEMPLARES DE ESTE CONTRATO, el presente contrato se otorga en 2 ejemplares del mismo tenor y data, quedando uno en poder del arrendatario, y uno en poder del arrendador.



MILTON MEJIA CAMACHO
C.I. N 14.752.390-4
ARRENDADOR


ERNESTO PATRICIO ARACENA T.
C.I.N 6.084.895-5
ARRENDATARIO

ACREDITADA LA IDENTIDAD AUTORIZO la(s)

firma(s) que precede(n) en las calidades señaladas

Doy fe, Chillán

30 NOV. 2016



Este documento debe ser llenado por el/la Jefe(a) de Hogar y constituye un instrumento imprescindible para el otorgamiento de beca, al que se le debe adjuntar los documentos que respaldan los gastos del periodo a declarar.

Declaración correspondiente al mes de: <u>noviembre</u>	Fecha: <u>11/11/20</u>
Nombre estudiante: <u>Ignacio Quirón V</u>	Carrera: <u>Psicología</u>
Nº de Integrantes grupo familiar: <u>02</u>	Nº de Integrantes que aportan: <u>01</u>

1. IDENTIFICACIÓN JEFE DE HOGAR

Nombre: <u>Jessica Vasquez Arce</u>	RUT: <u>12.322.865-0</u>
Domicilio: <u>Schleyer #241 UB-31</u>	Fono: <u>9-73495955</u>
Domicilio laboral:	Fono:
Profesión, oficio o actividad: <u>Trabajos esporádicos</u>	
Total ingreso mensual grupo familiar:	

2. GASTOS FAMILIARES

Concepto	Gasto grupo familiar	Gastos estudiante en Stgo. (solo si eres de región)
1. Alimentación		<u>250.000</u>
2. Arriendo		<u>230.000 + 40.000</u>
3. Dividendo		
4. Contribuciones		
5. Luz		<u>23.000</u>
6. Agua		<u>16.780</u>
7. Combustible (gas, parafina, otros)		<u>20.000</u>
8. Bencina		<u>80.000</u>
9. Movilización		
10. Teléfono (fijo y/o celular)		<u>30.000</u>
11. TV Cable		<u>39.000</u>
12. Internet		
13. Útiles de aseo		<u>15.000</u>
14. Educación (Escolaridad, Centro padres, otros)		
15. Créditos de consumo (Casas comerciales, etc.)		<u>35.000</u>
16. Vestuario		<u>190.000</u>
17. Salud		
18. Deudas (cuotas pagadas regularmente)		
19. Otro (detallar): <u>arriendo depto</u>		<u>180.000</u>
20. TOTALES		
21. TOTAL GASTOS GRUPO FAMILIAR		<u>1.128.780</u>

Comunales

3. OBSERVACIONES

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.

[Firma]
Firma Jefe(a) de Hogar (obligatoria)

Fecha: 16/11/20

Ingreso Familiar de Emergencia

Usted **ES BENEFICIARIO** de IFE y recibirá el monto, para su grupo familiar, señalado en el detalle de pagos.

Podrá cobrar su último pago en la sucursal de Caja Los Héroes más cercana a su domicilio según se detalla más abajo, presentando su cédula de identidad ([aquí](#) puede revisar los lugares de pago).

Importante: puede cobrar el beneficio sólo hasta el 31 de diciembre del 2020.

Usted puede revisar el detalle de los pagos que le han sido otorgados en la siguiente lista:

Nº documento	Número del pago	Tipo Cobrador	Fecha de pago	Forma pago	Lugar pago	Monto	Estado pago	Ver
1073630	4	TITULAR	15-10-2020	PRESENCIAL	CCAF Los Héroes	200.000	PAGADO	Ver detalle
162494	5	TITULAR	16-10-2020	PRESENCIAL	CCAF Los Héroes	140.000	PAGADO	Ver detalle
3443629	6	TITULAR	19-11-2020	PRESENCIAL	CCAF Los Héroes	110.000	VIGENTE	Ver detalle

FORMULARIO DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Este documento tiene que ser completado y firmado por el/la Jefe(a) de Hogar en donde debe declarar los bienes (propiedades y/o vehículos), sociedades, inversiones y deudas del grupo familiar. Cabe señalar que, si no posee ninguno de ellos debe dejar los espacios en blanco y firmar.

1. BIENES RAÍCES

TIPO (casa, depto., terreno, estacionamiento)	USO (Vivienda, comercial, laboral)	AVALÚO FISCAL

2. VEHÍCULOS MOTORIZADOS

TIPO (auto, camioneta, camión, furgón, moto, otros)	USO (Particular, comercial, laboral)	AVALÚO FISCAL
AUTO	PARTICULAR	5.340.000

3. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDAD(ES)

TIPO (Ltda., Anónima, Colectiva, otras)	RUT	NOMBRE	% DE PARTICIPACIÓN	PATRIMONIO TOTAL DE LA SOCIEDAD

4. INVERSIONES Y OTROS

TIPO (Depósito a plazo, fondos mutuos, ahorros, acciones, otros)	NOMBRE INSTITUCIÓN	CANTIDAD EN \$	APORTE MENSUAL (si corresponde)	TOTAL INVERSIÓN

5. DEUDAS

TIPO (Crédito hipotecario, automotriz, otros)	INSTITUCIÓN BANCARIA O CASA COMERCIAL	PAGO MENSUAL	N° TOTAL DE CUOTAS	FECHA VENCIMIENTO DE DEUDA TOTAL

Nombre Jefe(a) de Hogar: Jessica Vasquez

Fecha: 16/11/20

Firma: [Firma]

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.

Consulta Tasación

En esta opción usted podrá obtener los valores de tasación fiscal y Permisos de Circulación de automóviles, motos y vehículos pesados, definidos por el SII.

Seleccione año Tasación:

2020 ▼

Seleccione un tipo de búsqueda:

☒ Código SII y año de fabricación

☐ Características del vehículo

Código SII:

SD2350189

Año de Fabricación:

2013

[Volver](#)

[Buscar](#)

[Limpiar](#)

Resultado Búsqueda

Filtrar resultado:

Filtrar

Registros a mostrar:

5 ▼

Tipo	Código	Año Fab.	Marca	Modelo	Versión	Caract.	Equip.	Tasación	Valor Permiso
Sedán	SD2350189	2013	TOYOTA	COROLLA	SEDAN GLI 136F00	🔍	🔍	\$5.030.000	\$70.796

Si un vehículo no figura en estos listados o en nuestro sitio web, será el Director de Tránsito Municipal respectivo quien homologue el valor de tasación fiscal a uno de similares características, presente en nuestros listados, según lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales, artículo 17.



Recibidos



noreply@bancoestado.cl 21:45
para mí ▾

**BancoEstado**

21/09/2020

Comprobante de Transferencia Electrónica de Fondos (TEF)

Estimado(a) Ernesto Patricio Aracena

Acabas de realizar una Transferencia Electronica, con los siguientes datos:

Monto transferido: \$230.000**Desde:**

Producto	: CuentaRUT
N° de cuenta	: 6084895
N° de TEF	: 7041697
Fecha y Hora de TEF	: 21/09/2020 21:45:07

Hacia:

Nombre	: Milton Meja Camacho
RUT	: 14.752.390-4
Banco	: Banco De Chile
N° de cuenta	: 2200374402
Producto	: Cuenta Corriente
E-mail	: mecami499@gmail.com
Comentario	: arriendo mes de septiembre

**800 200 7000 / bancoestado.cl**

Infórmese sobre la garantía legal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl

Este es un correo electrónico generado automáticamente. Por favor, no responder.



Cartola Hogar Registro Social de Hogares

Folio #50367699
Fecha Confirmación Ciudadano: 27/10/2016

Esta cartola ha sido construida con información actualizada y aprobada por el municipio hasta el día 25 de Octubre de 2020 a las 02:50 horas. Los cambios de información aprobados con posterioridad a esa fecha se verán reflejados en su cartola el primer día hábil de Diciembre 2020

**Jessica Ivón
Vásquez Arias**

RUN:
12.322.865-0

Dirección del Hogar:
Independencia, Nro domicilio: 580, Dpto: 204,
Block: A3, Chillán.

Agrupación Habitacional:
Centro Dos -Ot

Calificación Socioeconómica

40% 50% 60% 70% 80% **90%** 100%

-Ingresos
+Vulnerabilidad

+Ingresos
-Vulnerabilidad

Su hogar está calificado entre el **81% y el 90% de mayores ingresos o menor** vulnerabilidad socioeconómica.

La Calificación Socioeconómica del hogar se calculó en base a los datos que se detallan a continuación:

Integrantes del Hogar

RUN	Nombre	Parentesco con el Jefe(a) del Hogar
12.322.XXX-X	Jessica Ivón Vásquez Arias	Jefe(a) de hogar
19.653.XXX-X	Ignacio Andrés Aracena Vásquez	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar

Características integrantes del hogar

Menores de 18 años 0 personas	De 60 años o más 0 persona	Dependencia o discapacidad 0 personas
----------------------------------	-------------------------------	--

Ingresos del hogar

Ingresos del trabajo: entre \$120.000 y \$170.000
Ingresos de pensiones: menor que \$50.000
Ingresos de capital: menor que \$50.000

En base a información disponible de los últimos 12 meses.

**Total Ingresos del hogar
Entre \$120.000 y \$170.000**

Datos Complementarios

Valor del Plan de Salud de uno o más integrantes del hogar.
Información obtenida de la base de datos respectiva proporcionada por la Superintendencia de Salud.

Se recuerda que mantener actualizada esta información es de su responsabilidad. Por tanto, si la información incorporada en este documento es distinta a su situación actual, debe ingresar a la página web www.registrosocial.gob.cl o dirigirse a su Municipalidad para pedir su actualización.

Se reciben consultas del Registro Social de Hogares en:

 registrosocial.gob.cl

 800 104 777

 Oficinas Chile Atiende

 Municipalidad

Esta cartola fue impresa el 14 de Noviembre a las 14:21 hrs.

r:.P:sept-20.i: Banmedica S.A..c:Carga.r:19653185-8.m:no

**SUPERINTENDENCIA
DE SALUD****CERTIFICADO DE AFILIACIÓN
AL SISTEMA DE ISAPRES**

Quien suscribe certifica, de acuerdo a los registros actualizados a **septiembre de 2020**, que Don(a) **IGNACIO ARACENA VASQUEZ**, N° **19653185-8**, figura como **carga** de un contrato de salud vigente en la isapre **Banmedica S.A.**.

El presente certificado se extiende a petición del interesado(a), con fecha **sábado 14 de noviembre de 2020**, para los fines que estime pertinentes.



Patricio Fernández Pérez
Superintendente de Salud
Superintendencia de Salud



Certificado de Períodos sin Información

Fecha Solicitud: 09/11/2020

Nombre: JESSICA IVON VASQUEZ ARIAS

RUT: 12.322.865-0

De acuerdo a nuestros registros, informamos a usted que en el período octubre de 2019 a octubre de 2020 su Cuenta Individual en AFP Habitat no registra pago ni declaración de Cotizaciones Obligatorias, según el siguiente detalle:

Meses Impagos													
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Meses
2019										Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro	3
2020	Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro				9
Total													12 meses

Total de meses sin información: 12 meses

Saluda atentamente a usted.



A.F.P. HABITAT

FOLIO FORMULARIO: **1b3685a2-74ee-4d16-82e1-b6e6426e7eb4**

Este certificado tiene una validez de 30 días a contar de su fecha de emisión.

Puedes consultar validez ingresando a www.afphabitat.cl en opción Validador de Certificados.

Si quedaste con dudas, conéctate con nuestro Contact Center al 600 220 2000.

Este documento tiene que ser completado y firmado por el/la Jefe(a) de Hogar en donde debe declarar los bienes (propiedades y/o vehículos), sociedades, inversiones y deudas del grupo familiar. Cabe señalar que, si no posee ninguno de ellos debe dejar los espacios en blanco y firmar.

1. BIENES RAÍCES

TIPO (casa, depto., terreno, estacionamiento)	USO (Vivienda, comercial, laboral)	AVALÚO FISCAL

2. VEHÍCULOS MOTORIZADOS

TIPO (auto, camioneta, camión, furgón, moto, otros)	USO (Particular, comercial, laboral)	AVALÚO FISCAL

3. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDAD(ES)

TIPO (Ltda., Anónima, Colectiva, otras)	RUT	NOMBRE	% DE PARTICIPACIÓN	PATRIMONIO TOTAL DE LA SOCIEDAD

4. INVERSIONES Y OTROS

TIPO (Depósito a plazo, fondos mutuos, ahorros, acciones, otros)	NOMBRE INSTITUCIÓN	CANTIDAD EN \$	APORTE MENSUAL (si corresponde)	TOTAL INVERSIÓN

5. DEUDAS

TIPO (Crédito hipotecario, automotriz, otros)	INSTITUCIÓN BANCARIA O CASA COMERCIAL	PAGO MENSUAL	N° TOTAL DE CUOTAS	FECHA VENCIMIENTO DE DEUDA TOTAL

Nombre Jefe(a) de Hogar: _____ Firma: _____
 Fecha: ____/____/____.

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.

Este documento debe ser llenado por el/la Jefe(a) de Hogar y constituye un instrumento imprescindible para el otorgamiento de beca, al que se le debe adjuntar los documentos que respaldan los gastos del periodo a declarar.

Declaración correspondiente al mes de:	Fecha:
Nombre estudiante:	Carrera:
Nº de Integrantes grupo familiar:	Nº de Integrantes que aportan:

1. IDENTIFICACIÓN JEFE DE HOGAR

Nombre:	RUT:
Domicilio:	Fono:
Domicilio laboral:	Fono:
Profesión, oficio o actividad:	
Total ingreso mensual grupo familiar:	

2. GASTOS FAMILIARES

Concepto	Gasto grupo familiar	Gastos estudiante en Stgo. (solo si eres de región)
1. Alimentación		
2. Arriendo		
3. Dividendo		
4. Contribuciones		
5. Luz		
6. Agua		
7. Combustible (gas, parafina, otros)		
8. Bencina		
9. Movilización		
10. Teléfono (fijo y/o celular)		
11. TV Cable		
12. Internet		
13. Útiles de aseo		
14. Educación (Escolaridad, Centro padres, otros)		
15. Créditos de consumo (Casas comerciales, etc.)		
16. Vestuario		
17. Salud		
18. Deudas (cuotas pagadas regularmente)		
19. Otro (detallar):		
20. TOTALES		
21. TOTAL GASTOS GRUPO FAMILIAR		

3. OBSERVACIONES

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.

Fecha: ____ / ____ / ____

Firma Jefe(a) de Hogar (obligatoria)